

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S.A."

1.- Celebración de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de Enero de 1.978, ante el Notario - Décimo Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7111, de 28 de febrero de 1.978.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta - bajo el No. 249, Tomo 109, de 14 de marzo de 1.978.

2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Fuad Alberto Dassun, Miguel Bahik, Virgilio Hurtado, los cónyuges Ldo. Alvaro Pérez Intríaço y María Elena Salazar de Pérez; y los cónyuges Bernardo Dávalos e Irene Salazar de Dávalos, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación: La Compañía se denomina: "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE S.A.". Su plazo de duración es de treinta años.

4.- Domicilio: El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto social: El objeto principal de la Compañía será el de comprar, vender y en general adquirir a cualquier título bienes inmuebles; construir casas y edificios, para darlos en arrendamiento o venderlos; administrar bienes inmuebles, arrendar departamentos amoblados o sin amoblar.

6.- Capital social: El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUQUES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

7.- Integración de capital: El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

Numerario.....	5 30.000,00
Especie (muebles).....	4'970.000,00

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por -

- 2 -

el Presidente y Gerente.- PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE: E-
jercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Com-
pañía.

Lo que pongo en conocimiento del
público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 MAR 1978


Ernesto Andrade V.
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

SEM
DJ
C/MRA
112